

INMOBILIARIA BITXOR, S. R. L.**(Sociedad escindida)****PABELLONES ARTZAMENDI, S. L.****VIVIENDAS ARTZAMENDI, S. L.****VPO ARTZAMENDI, S. L.****INMOBILIARIA BITXOR, S. L.****(Sociedades beneficiarias)**

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y artículos 254 y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público lo siguiente:

Primero.—Que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía mercantil Inmobiliaria Bitxor, Sociedad de Responsabilidad Limitada, celebrada en el domicilio social el día 28 de octubre de 2008, aprobó, por unanimidad, la escisión total de su patrimonio y consiguiente extinción sin liquidación, mediante la división de todo su patrimonio social en cuatro partes, de acuerdo con la relación de canje formulada en el Proyecto de Escisión, y traspaso en bloque de los citados, a cuatro Sociedades de nueva creación Pabellones Artzamendi, Sociedad Limitada, Viviendas Artzamendi, Sociedad Limitada, Vpo Artzamendi, Sociedad Limitada e Inmobiliaria Bitxor, Sociedad Limitada (o cualquier otra denominación), con aprobación de nuevos Estatutos, y designación del Órgano de Administración.

Segundo.—Los socios y acreedores de la Sociedad escindida, tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y el Balance de escisión aprobado.

Tercero.—En virtud de lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de la entidad escindida tienen derecho a oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

En Bergara, a 29 de octubre de 2008.—Un Administrador Solidario, don Unai Alberdi Múgica.—64.087.

1.ª 10-11-2008

INMOBILIARIA CM, S. L.*Edicto*

D. María José Hompanera González, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 6 Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita Expediente de Jurisdicción Voluntaria para solicitar del juzgado la convocatoria de Junta General ordinaria de la mercantil Inmobiliaria CM, Sociedad Limitada, bajo el número 544/2008, a instancia de María Begoña Velasco Makuba, representado por el Procurador Sr. Jesús Millán Lleopart, y por Auto dictado en el día de la fecha se ha acordado:

Parte dispositiva.—Se convoca Junta General ordinaria de la sociedad Inmobiliaria CM, Sociedad Limitada, para el día 15 diciembre 2008, a las 12:00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, sita en Via Laietana, 8-10, 2.ª planta, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador.

Segundo.—Ejercicio de la acción social de responsabilidad contra el administrador D. Felipe Rodríguez Armengol.

Tercero.—Cambio del domicilio social de la compañía. Modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La junta será presidida por Doña M.ª Begoña Velasco Makuba que ha sido designada judicialmente, con domicilio en calle Llull, n.º 396, 4.º 4.ª de Barcelona, actuando como Secretario la persona que sea nombrado por los Accionistas concurrentes a la misma.

Asimismo requiérase al presidente designado, M.ª Begoña Velasco Makuba para que comparezca en la sede de este Juzgado en el término de cinco días a fin de aceptar el cargo como presidente de la junta.

La convocatoria deberá anunciarse en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario «La Vanguardia» de Barcelona, con al menos quince días de antelación al señalado por la Junta.

Librense los oportunos oficios y edictos que se entregarán a la parte solicitante de la convocatoria para que gestione su publicación, sin perjuicio de su derecho a reclamar los gastos de la sociedad.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial en término de cinco días.

Así lo manda y firma S. S.ª Don Francisco Javier Fernández Álvarez, doy fe.

Y a los efectos legales oportunos, libro el presente.

Barcelona, 16 de octubre de 2008.—La Secretaria Judicial.—63.895.

INRUSTI, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en la calle Mallorca, 214, 2.º 1.ª, de Barcelona, y de forma consecutiva, el día 17 de diciembre de 2008, a las diecinueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día 18 de diciembre de 2008, a la misma hora y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria anual, así como la gestión del órgano de administración, correspondientes al ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2008.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 3 de noviembre de 2008.—El Administrador, Ignacio Bultó Sagnier.—63.819.

INSTALACIONES NORCANTÁBRICA, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado del Juzgado de lo Social número 1 de Ourense,

Hago Saber: Que en la ejecución número 87/08, seguida en autos número 98/08, a instancias de Guido Fernando Muñoz Martínez, contra Instalaciones Norcantábrica, Sociedad Limitada, se dictó auto de fecha 27 de octubre de 2008 por el que se declara a la ejecutada, Francisco Pérez Pérez, en situación de insolvencia, por un principal de 3.578,14 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Ourense, 27 de octubre de 2008.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Blanco Mosquera.—63.186.

INTO IT INVESTMENT, SICAV, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en Avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 11 de diciembre de 2008, a las doce

horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 12 de diciembre de 2008, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Sustitución de Entidad Gestora.

Segundo.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cambio de domicilio social y consecuente modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Derechos de asistencia y representación.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Derecho de información.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el correspondiente Informe de los Administradores, así como la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 12 de diciembre de 2008.

Madrid, 30 de octubre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Mónica Bugallo Adán.—63.598.

INVER-RISK, SICAV, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 11 de diciembre de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 12 de diciembre de 2008, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de Entidad Gestora.

Segundo.—Sustitución de Entidad Depositaria y consecuente modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Cambio de domicilio social y consecuente modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Derechos de Asistencia y Representación.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.